

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA/1997

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 97. III
ABREVIATURA AAA'97. III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del P.H.

C/ Levías, 17 Sevilla

Telf. 955036600 Fax: 955036621

Impresión: Egondi Artes Gráficas, S.A.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-212-0 (Obra Completa)

ISBN: 84-8266-211-2 (Tomo III)

Depósito Legal: SE-345-2001-III

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL DESPOBLADO MEDIEVAL DE BEZMILIANA (RINCÓN DE LA VICTORIA, MÁLAGA).

SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ
ANTONIO SOTO IBORRA
PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA

Resumen: La prospección arqueológica que, con carácter de urgencia se ha desarrollado en las inmediaciones de la fortaleza de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga), ha permitido la localización de estructuras murarias que, en primera instancia, podemos asociar al poblado altomedieval ubicado en la ladera del cerro en el cual se levanta la fortificación.

Abstract: An urgent superficial archaeological prospecting of the surrounding area of Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga) yielded the remains of a wall that could be traced back to the High Middle Ages settlement located at the hillside of the fortress site.

INTRODUCCIÓN

El presente informe se centra en los resultados aportados por la prospección arqueológica que, con carácter de urgencia, se ha desarrollado en las inmediaciones de la fortaleza de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga).

Dicha intervención viene condicionada por la existencia de un proyecto destinado a la urbanización de unos terrenos colindantes con la fortaleza; respondiendo este informe al cumplimiento de la legislación vigente que, en materia de Patrimonio Arqueológico, dispone la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 49.3. Los trabajos arqueológicos desarrollados han sido financiados íntegramente por las empresas promotoras de la urbanización de estos terrenos.

Formalmente la actuación se enmarca dentro de los límites de la denominada Arqueología de Gestión, cuyos patrones determinan los objetivos específicos de la intervención; centrados éstos en el análisis arqueológico-espacial pormenorizado de aquellas zonas a urbanizar como instrumento imprescindible para la evaluación del impacto arqueológico al cual se verían sometidos esos terrenos al acometerse el proyecto urbanístico y, para el establecimiento de las medidas correctoras pertinentes encaminadas a minimizar dicho impacto.

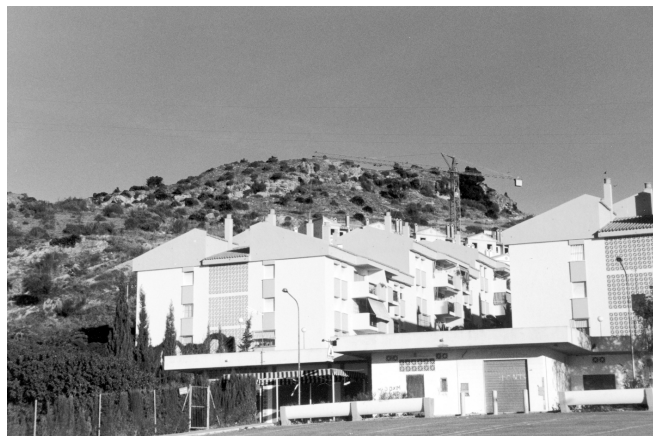
Debido a estas especiales circunstancias hemos obviado, en esta ocasión, el establecer a priori las pautas teórico-científicas que en la actualidad se plantean en los prolegómenos de cualquier proyecto arqueológico. No obstante, dicha afirmación no debe constituir un obstáculo para que los resultados que ofrecemos no sean susceptibles de incorporarse al marco de otros proyectos de investigación más generales que pudieran efectuarse en el ámbito de nuestro estudio.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL YACIMIENTO DE BEZMILIANA.

El recinto fortificado de Bezmiliana o “El Castellón” se ubica en la cima de un cerro amesetado situado al noroeste del Rincón de la Victoria, población de la costa oriental de Málaga de la que dista unos 12 Kms (Lám. I).

Esta elevación, que posee una máxima de 103 m.s.n.m., domina una amplia llanura originada a partir de los aportes fluviales del río Granadilla, circunstancia ésta que ha propiciado la existencia de unos terrenos muy aptos para el desarrollo de prácticas agrícolas.

El promontorio es bordeado por sus lados norte y este por dos arroyos, el de la Huerta de los Villodres y el de Granados respectivamente.



LÁM. I: Vista del Cerro de “El Castellón”.

Su localización geográfica en coordenadas U.T.M. son:

X= 385.600.00

Y= 406.5000.00

Z= 103 m.s.n.m.

La fortaleza, que se ubica en la cima del cerro, presenta un perímetro de unos 400 metros. Sus restos son difíciles de apreciar en la actualidad, aunque si se percibe una traza adaptada a la configuración del terreno, con torres de planta cuadrangular (excepto la del ángulo noroeste, que parece cilíndrica), flanqueado por las puertas del recinto.

Las estructuras conservadas, de unos 60 centímetros de altura, presentan fábrica de mampostería de pequeño tamaño de piedra caliza de forma irregular, aunque los ángulos se disponen piedras labradas. Los mampuestos están trabados con un mortero muy pobre de tierra y cal, revistiéndose las estructuras con una capa de cal y arena de unos 5 centímetros de espesor.

El descubrimiento de la fortaleza se debe a una serie de investigaciones iniciadas por los Drs. Laza Palacios y el capitán del ejército del aire Alot Montes en 1954, encaminadas a la localización de Mainake y a su hipotética relación con Mainoba. Dichos trabajos permitieron el descubrimiento de restos constructivos en el cerro El Castellón a través de fotografía aérea, a lo que siguió el inicio de una serie de excavaciones en el interior del propio recinto.

El hallazgo motivó la visita del Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, D. Simeón Sánchez Reina y del Delegado Provincial de Bellas Artes, D. Juan Tembory Álvarez, elaborando este último un detallado informe en el cual se describen las estructuras y los últimos hallazgos documentados en la fortificación.

La posibilidad de la existencia de un asentamiento de la época romana es apuntada por varios investigadores. Así, el propio informe realizado por D. Juan Tembory refleja el hallazgo de ladrillos visigodos, además de algunos fragmentos de cerámica bizantina. A su vez, el topónimo de Bezmiliana, según el Dr. Laza Palacio, posee un origen latino, correspondiendo el prefijo Bez-Biz a una derivación de Bissen (las dos terceras partes), mientras que el término Miliana o Meliana podría descender de antropónimo latino Aemilius. De aceptar esta hipótesis el topónimo aludiría a la existencia de un fundo.

Al margen de estas consideraciones, la primera noticia sobre Bezmiliana proporcionada por las fuentes nos la aporta al-Idris en

el siglo XII. Este autor nos señala su emplazamiento, entre Almería y Málaga de la que dista 8 millas, completando la información con datos muy interesantes referentes a la existencia de posadas, baños y almadrasas.

Otra noticia datada entre el siglo XIII y XIV ofrecida por Abuldefa destaca a la fortaleza de Bezmiliana como una de las más importantes de la Cora de Málaga.

Las noticias sobre Bezmiliana no volverán a aparecer hasta el último tercio del siglo XV. Algunos datos son recogidos por D. Diego de Valera en la Crónica de los Reyes Católicos o, en la obra del Marqués de Cádiz.

Sin embargo, serán los Repartimientos efectuados en la villa en momentos posteriores a la conquista, la prueba más fehaciente de la continuidad en el hábitat. De este modo, los textos de los repartimientos mencionan la existencia de viviendas e incluso de dos mezquitas.

El interés castellano por repoblar Bezmiliana se debe a la existencia de una zona de gran rentabilidad agrícola perfectamente organizada en áreas especializadas que, suponen un óptimo aprovechamiento de las características del terreno. Así, los textos nos hablan del cultivo de viñas, higueras, olivos y almendros en zonas montañosas, en tanto en las zonas bajas, ubicadas en la vega, albergaban moraledas, gracias a sus recursos acuíferos.

A pesar de ello, una serie de circunstancias conducirán al progresivo despoblamiento de la villa. Entre estos factores estarían el surgimiento de altercados derivados del monopolio del agua ejercido por algunos vecinos, la epidemia sufrida en 1493 y, fundamentalmente la inseguridad de la población, fruto de la ineficacia del sistema defensivo costero para detener las acciones de piratería.

A inicios del siglo XVI las autoridades reales intentan frenar el proceso de abandono introduciendo una serie de medidas como el reforzamiento de las defensas costeras y la implantación de exenciones de carácter fiscal que incentiven la instalación de nuevos colonos.

Este periodo de crisis detectado en el poblado no se va a corresponder con la situación de la fortaleza, la cual permanecerá activa y bien dotada tal y como se desprende del informe correspondiente a una inspección realizada en 1509.

El abandono total de la fortaleza y el poblado se documenta en la segunda mitad del siglo XVI, aunque la actividad agrícola seguirá desarrollándose en la zona.

Al margen de las consideraciones derivadas de los datos historiográficos, la evidencia arqueológica confirma la existencia en el cerro de El Castellón de una fortificación, de origen romano posiblemente, y de un asentamiento heredero del mundo visigodo cuya población recibirá el proceso islamizador en fecha muy tempranas, tal y como se infiere del estudio de su cultura material. A este respecto los resultados ofrecidos por las excavaciones arqueológicas efectuadas por el Dr. Ación Almansa entre 1979 y 1981, confirman una ocupación del yacimiento desde el califato hasta la época cristiana. En el periodo califal se datan los tres hornos hallados en torno a un patio, los cuales proporcionaron un abundante material cerámico, estableciéndose su funcionamiento hasta el inicio del siglo XI.

EL MARCO MEDIOAMBIENTAL.

El área se enmarca geográficamente en la zona litoral de la Costa del Sol oriental. Sus características topográficas de carácter suave han propiciado su configuración como un lugar de paso y vía de comunicación natural hacia las tierras del interior a partir de los valles, dispuestos perpendicularmente a la línea de costa.

Orográficamente se caracteriza por la existencia de un conjunto de colinas asociadas a la sucesión del manto de corrimiento del complejo malaguide, conjunto orográfico de las zonas internas de las cordilleras Béticas. Estas zonas de abrupto relieve contrastan con la presencia de llanuras costeras de topografía suave y escasa pendiente, ubicada en los depósitos aluviales recientes (desde el

Plioceno hasta nuestros días) que han conformado vegas y playas, estas últimas de anchura no superior a los 40 metros.

Su estructura litológica corresponde al zócalo del malaguide compuesto, en nuestra zona, por grauwuacas, pelitas y filitas dispuestas sobre una base de formación caliza.

La edafología de la zona se determina en virtud de una serie de condicionantes de tipo edafogenéticos tales como la presencia de estas colinas y cerros litorales de fuerte pendiente o las alteraciones derivadas del desarrollo de labores agropecuarias y de la acción antrópica ejercida por el auge del turismo.

Estos condicionantes han dado como resultado la existencia de unos suelos poco desarrollados de tierra parda meridional caracterizados por su textura limo-arenosa con gran abundancia de elementos gruesos, cuya composición permite una adecuada aireación del suelo y una escasa retención del agua.

Su hidrografía se rige por un régimen de tipo torrencial que ha configurado cauces de escasa entidad, de régimen intermitente en su mayor parte secos. Centrándonos en nuestro ámbito el cauce más relevante lo constituye el Arroyo de Granados, que posee unos 4 Kms. de recorrido.

Las características climáticas vienen definidas por la acción ejercida a través de una serie de condicionantes geográficos entre los que se destacan la maritimidad que favorece un clima más suave que el que le correspondería y, la presencia al norte de las sierras de Tejada y Almijara, que actúan a modo de barrera protectora frente al tiempo del norte.

El régimen térmico define la existencia de un microclima de tipo mediterráneo subtropical caracterizado por dos meses muy cálidos (julio y agosto) y dos meses fríos (diciembre y febrero). La media de las mínimas absolutas anuales se establecen en 5,6 grados centígrados, mientras que las máximas absolutas alcanzan los 35,8 grados.

La pluviometría anual es de unos 497 mm., determinándose dos estaciones diferenciadas, una muy seca con meses de precipitación media inferior a los 30 mm. (meses de mayo a septiembre) y una húmeda con pluviosidad superior a los 60 mm. (noviembre a marzo).

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

Las características intrínsecas inherentes a este tipo de intervención de urgencia ha determinado el planteamiento metodológico de esta. Consideramos a estos efectos como objetivo primordial a cubrir, la localización, ubicación y documentación sobre el propio terreno de todos aquellos ítems arqueológicos (yacimientos, estructuras o artefactos) presentes en el ámbito de la prospección que podían verse afectados por la ejecución del proyecto urbanístico.

El método utilizado se desarrolló en tres fases: la primera de ellas ha consistido en una recopilación documental de carácter historiográfico de todos aquellos documentos o publicaciones referentes a la zona que nos aportaran datos que propiciaran una primera aproximación al área de estudio y al conocimiento a grandes rasgos de su evolución histórica dentro de un esquema analítico de carácter diacrónico.

Paralelamente a este análisis documental se abordó el estudio de las planimetrías relacionadas con la zona utilizándose, además los planos del proyecto urbanístico, cartografía complementaria como la correspondiente a la zonificación del B.I.C. de Bezmiliana (Escala 1:1000) aportada por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.

La segunda fase comprende los trabajos de prospección. El método de prospección utilizado ha sido el de Prospección Arqueológica Superficial Sistemática Intensiva. Para la ejecución de las labores se ha contado con un equipo humano conformado por tres técnicos arqueólogos.

El método se basa en el establecimiento de un marco referencial sobre el terreno a través de un reticulado que subdivide el espacio de prospección en una serie de cuadrículas o sectores que son recorridas sistemáticamente por los prospectores.

En nuestro caso este sistema referencial ha configurado un reticulado originado a partir de un eje de coordenadas orientado en sentido de los puntos cardinales, que ha determinado una serie de transectos de 100 metros cuadrados identificados en planimetría mediante el empleo de un sistema alfanumérico. La elección de este método se fundamenta en las ventajas que este aporta, ya que facilita la ubicación exacta de los hallazgos en el área de prospección.

Sobre el terreno, el equipo efectuó un despliegue en línea manteniéndose una intensidad de prospección establecida en unos 35 m. entre prospectores. Siguiendo estas premisas, el grupo abarcó toda la superficie a través de un sistema de "peinado" minucioso.

En cuanto al sistema de documentación de los hallazgos, éste fue normalizado con el objeto de unificar criterios y rentabilizar los resultados. En este sentido dos han sido los instrumentos básicos para desarrollar esta labor: las etiquetas identificativas y las fichas de registro.

Las etiquetas (individualizadas) contienen los datos identificativos básicos del hallazgo, consignándose el sector en el que fueron localizados. Las fichas de registro constituyen el instrumento principal de documentación. En ellas se ha contemplado la recogida de una exhaustiva información sobre los hallazgos, organizada en campos que aportan datos referentes a su ubicación exacta, características físicas, dimensiones conservadas, estado de conservación, etc.

Todos estos resultados han sido convenientemente registrados a través de su documentación gráfica, centrada en el empleo de planimetrías y fotografías en papel color.

Por último y en una tercera fase nos hemos ocupado de los trabajos específicos de laboratorio y gabinete a través de los cuales se han analizado y valorado los datos aportados por las fases anteriores y cuyo resultado constituyen el núcleo del presente informe.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El área espacial en la cual hemos desarrollado la prospección ha sido dividida en dos zonas (zona A y zona B) en función de la propiedad de los terrenos ubicados en ellas (Figura 1).

Topográficamente la zona A ocupa parte de la ladera sureste de El Castellón y se centra aproximadamente entre las cotas 103 y 65 m.s.n.m. Su superficie aproximada es de 30.500 metros cuadrados y corresponde al acceso más escarpado del cerro.

La zona B conforma un gran área de unos 168.000 metros cuadrados que incluyen las laderas sur y oeste del cerro de Bezmiliana, prolongándose ésta en ambas direcciones hacia las tierras bajas que constituyen la llanura costera, en forma de un espolón que se proyecta hacia la costa.

Debemos hacer constar por otro lado, que, dentro de estas dos zonas quedan incluidas algunas de las partes de la fortificación de Bezmiliana. Dado que la delimitación de este recinto resulta obvia hemos desechado la prospección de dichos sectores ya que no consideramos su estudio detallado como uno de los objetivos a desarrollar en el presente proyecto.

Una vez delimitado el ámbito de la prospección, pasamos a describir los hallazgos localizados en ambas zonas.

ZONA A.

Desde una perspectiva estrictamente arqueológica esta zona se nos ofrece, a priori, como un espacio poco propicio para la presencia de una ocupación humana estable por mor de una orografía muy escarpada que podríamos estimar en torno al 30 %, circunstancia esta que, por otro lado otorga a la fortaleza unas excelentes defensas naturales.

En este sentido los restos de cultura material (restos constructivos y cerámicas fundamentalmente) localizados en dicha ladera deben ser interpretados en función de procesos postdeposicionales originados a partir del abandono de la fortaleza.

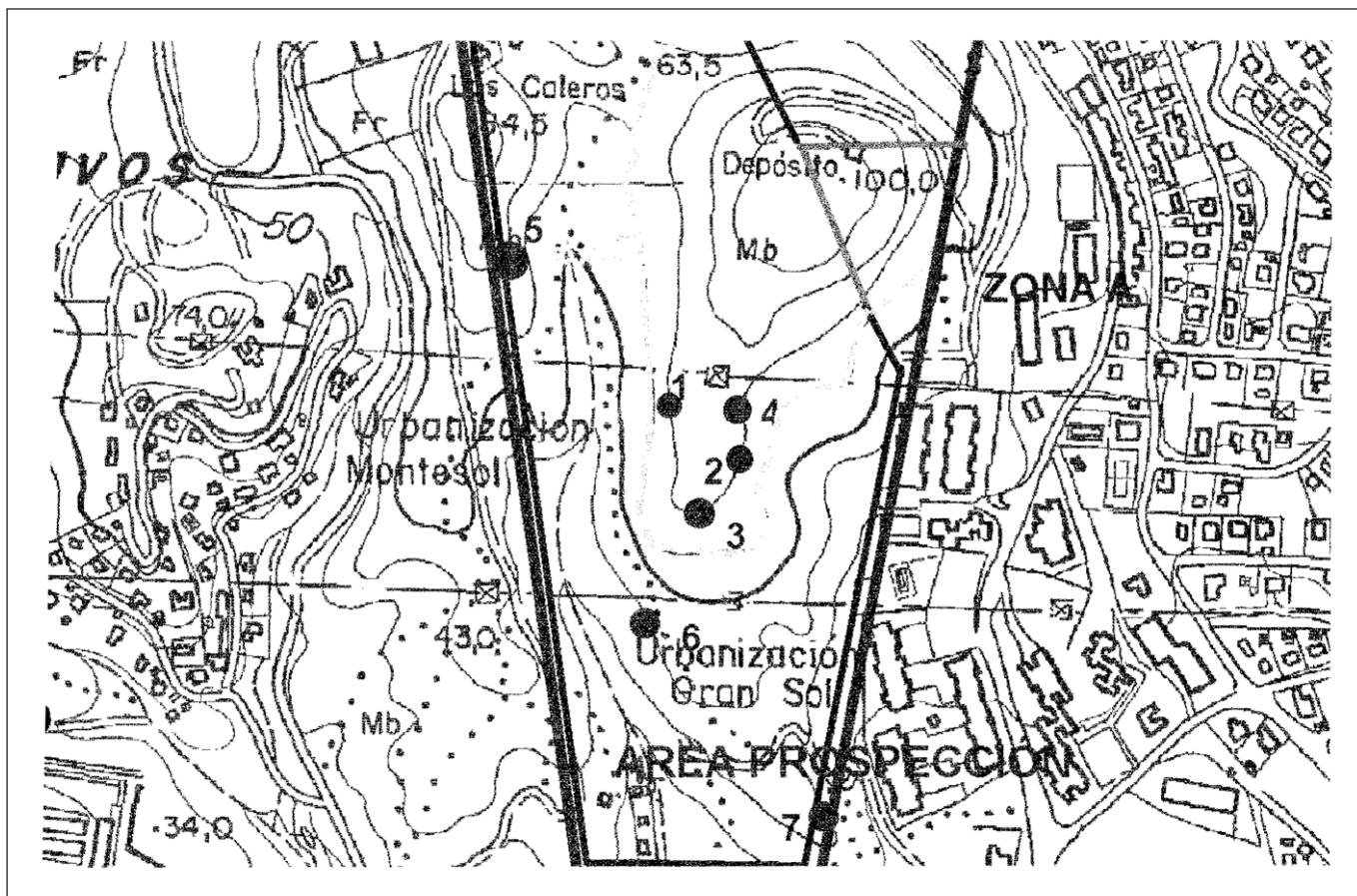


FIG. 1: Área de Prospección.

ZONA B.

La zona B comprende, atendiendo a los restos documentados dos áreas diferenciadas topográficamente. La primera de ellas se ubica en el gran espolón amesetado que se extiende hacia el sur a partir del cerro de El Castellón, en tanto que la segunda se localiza en la ladera sur de un cerro de forma redondeada que destaca al oeste de la fortaleza.

En esta zona se ha podido documentar la presencia de un yacimiento perfectamente definido a partir de la existencia de una serie de restos emergentes conformados por diversas estructuras pertenecientes a áreas de hábitats, cuya ocupación discurriría a grandes rasgos paralelamente a la fortaleza de Bezmiliana, según se desprende del estudio de los materiales cerámicos asociados.

Todas estas estructuras han sido registradas en planimetría, enumerándolas de forma correlativas – estructuras 1 a 7-.

Las cuatro primeras se ubican en la zona alta y más septentrional del citado espolón. Todas ellas presentan una fábrica de idéntica características. Se trata de muros de mampostería, utilizándose la piedra local de pequeño y mediano tamaño como elementos constructivos, trabadas aparentemente en seco.

- **Estructura 1.** (Lám. II) Se compone de dos lienzos de muros (muros a y b) dispuestos en forma de ángulo recto, conformando una posible estructura de habitación de forma rectangular orientadas con respecto a los puntos cardinales. Las dimensiones para el muro a (este-oeste) son de 4,45 x 0,50 m, conservando esta estructura una sola hilada de mampuesto, mientras que las del muro b (norte- sur) son 5,25 x 0,62 m. Sus coordenadas U.T.M. son:

X= 385476
Y= 4064849



LÁM. II: Estructura 1.

- **Estructura 2.** (Lám. III) Constituida por un único lienzo orientado en sentido norte-sur, de 5,22 x 0,62 m, del cual se conserva tres hiladas cuya altura máxima es de 0,22 m.

X= 385531
Y= 4064807



LÁM. III: Estructura 2.

- **Estructura 3.** (Lám. IV) Constituida igualmente por un único lienzo de muro orientado en esta ocasión en dirección este-oeste. Sus dimensiones son de 6,00 x 0,55 m, apreciándose aquí la existencia de dos hiladas de mampuesto que alcanzan una altura máxima de 0,20 m.

X= 385500
Y= 4064770



LÁM. IV: Estructura 3.

- **Estructura 4.** (Lám. V) Se articula a través de dos lienzos de muros (muros a y b) de los que se conserva una sola hilada, conformando un ángulo agudo. El muro a posee unas dimensiones de 3,36 x 0,70 m, y su orientación es noroeste-sureste, en tanto que el muro b, orientado en sentido este-oeste presenta unas dimensiones de 1,46 x 0,68 m.

X= 3856529
Y= 4064844



LÁM. V: Estructura 4.

- **Estructura 5.** (Lám. VI) Ubicada en el cerro situado al oeste de la fortaleza. Dicha estructura define un espacio de forma rectangular cuya fábrica es idéntica a las anteriores estructuras descritas, orientándose en sus lados largos en dirección este-oeste. Sus dimensiones son en los lados mayores de 3,20 x 2,10 m., y en los menores de 2,60 x 2,20 m., presentando una anchura máxima de 0,63 m. Sus coordenadas U.T.M. son:

X= 385358
Y= 4064950



LÁM. VI: Estructura 5.

- **Estructura 6.** (Lám. VII) Situada en la ladera suroeste del espolón. Conserva dos lienzos de muros (muros a y b). El muro a tiene unas dimensiones de 1,20 x 0,52 m., mientras que el muro b conserva unas dimensiones de 0,80 x 0,52 m. La orientación es este-oeste para el primer lienzo y norte-sur para el segundo, apreciándose en ambos casos una sola hilada de mampuesto. Sus coordenadas U. T. M. son:

X= 385458
Y= 4064693



LÁM. VII: Estructura 6.

- **Estructura 7.** (Lám. VIII) Se ubica en el extremo sur del espolón y consiste en un lienzo de muro de dimensiones considerables, 1,55 x 0,94 m., con orientación noroeste-sureste. Conserva una altura máxima de 0,47 m. correspondientes a dos hiladas de mampuesto. Su localización en coordenadas U. T. M sería:

X= 385594
Y= 4064554



LÁM. VIII: Estructura 7.

Por lo que material arqueológico (Lám. IX) se refiere, cabe destacar la presencia, en un ámbito asociado a estos restos emergentes, de cerámica realizada a torno lento que corresponde generalmente a grandes contenedores como tinajas y alcadafes. A su vez, contamos con algunos fragmentos cerámicos vidriados entre los que sobresalen algunas formas abiertas (ataifores) en tonos melados con decoración de líneas de manganeso.



LÁM. IX. Materiales localizados durante los trabajos de prospección.

La adscripción cronológica de estos materiales abarca un amplio periodo entre los siglos X al XIV, ya que también se han documentado algunos fragmentos cerámicos asignables a la etapa nazarí. En este sentido, la cronología aportada por estos hallazgos viene a coincidir con los resultados proporcionados por las excavaciones arqueológicas realizadas por Dr. Acien Almansa en Bezmiliana.

Por último, constatar la presencia en puntos muy concretos del área de prospección de algunos materiales asignables a periodos prehistóricos (en concreto una lámina de sílex y una azuela de piedra pulimentada) o iberorromanos (un fragmento de borde de ánfora tipo "Carmona" fechada a comienzos del siglo III a. C.), los cuales en principio cabría interpretar como hallazgos aislados dentro del contexto general de la prospección (Lámina 9).

VALORACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO.

El análisis de los resultados aportados por la prospección ha puesto de manifiesto la presencia de una serie de restos arqueológicos emergentes, los cuales van a originar un impacto de carácter arqueológico sobre la zona a urbanizar.

Con el objeto de ofrecer una valoración concreta de dicho impacto se han definido tres niveles de afección en función a su grado de incidencia sobre los terrenos.

Bibliografía

- AL-IDRISI. *Nuhza*; trad. Esp. Parcial, A. Ubieto Arteta, Geografía de España. Valencia, 1.974.
- AL-RAZI, A. *Anales palatinos del Califa de Córdoba Al Hakam, II*. Madrid, 1.967.
- ACIEN ALMANSA, M. "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión". *Actas I CAME* (Huesca, 1.985). Vol. IV. Zaragoza. 1.986.
- ACIEN ALMANSA, M. "Hornos alfareros en época califal en el yacimiento de Bezmiliana". *Fours de potiers et "testares" medievales en Méditerranée Occidentale*. Madrid, 1.990.
- ACIEN ALMANSA, M. "Málaga Musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario Sur. Málaga, 1.994.
- CHAVARRÍA VARGAS, J.E. *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*. Monografías N° 11. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 1.997.
- LAZA PALACIOS, M. "El topónimo de Bezmiliana". *Gibralfaro*, 4-5. Málaga, 1.954.
- LAZA PALACIOS, M. "En busca de Mainake". *A.E.A.*, 28. Madrid, 1.955.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. "Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)". *C.E.M.* 1. Granada, 1.973.

A estos efectos denominados impacto directo (I. D.), aquel derivado directamente de las evidencias arqueológicas concretas documentadas en el transcurso de la intervención. Supone éste un nivel máximo de afección sobre el área en la que ubica.

A su vez, consideramos como impacto previsible (I. P.), el ejercido en la zona en las cuales pese a no detectarse explícitamente restos constructivos, constituyen áreas susceptibles de poseerlos, según se desprende del análisis de una serie de factores arqueológicos (procesos postdeposicionales) o topográficos (su proximidad a zonas de impacto directo).

Por último, hemos establecido un parámetro, impacto no previsible que hemos reservado para el resto del ámbito de prospección, por lo cual no ha sido gráficamente plasmado en la planimetría. Este término define aquellas áreas en las cuales no se han documentado estructuras y que en principio coinciden con las menos idóneas para el establecimiento de hábitats, en virtud a sus condicionantes topográficos (laderas de pendientes acusadas). En estos contextos, la aparición de algunos restos cerámicos debe explicarse en razón al desplazamiento de éstos de sus emplazamientos originales, ubicados en cotas más altas.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS.

Con la finalidad de minimizar o anular los efectos derivados del impacto arqueológico anteriormente definido, planteamos las siguientes medidas correctoras concretadas en la ejecución de una serie de actuaciones arqueológicas que proponemos a continuación:

- Vigilancia arqueológica, a desarrollar en las áreas sometidas a impacto indirecto, en donde la prospección ha resultado insuficiente para determinar y valorar el impacto real que pudiera producirse sobre estos terrenos. Estas vigilancias consistirán en el seguimiento y control a pie de obra de las remociones de tierras o actuaciones constructivas a efectuar en dichas zonas, con el fin de localizar posibles restos constructivos ubicados en el subsuelo o documentar secuencias estratigráficas en función de su interés arqueológico.

El marco temporal en el cual deben desarrollarse estas intervenciones deben coincidir con la propia ejecución de las obras en las áreas consignadas.

- Excavación de catas de sondeos, centradas en la zona de impacto directo donde es claramente manifiesta la evidencia arqueológica. El objetivo de estas intervenciones es la documentación exhaustiva de las estructuras como instrumento imprescindible para el conocimiento exacto de la afección en relación con la superficie de los terrenos en los que asientan. El resultado positivo de dichos sondeos podría conllevar el establecimiento de medidas tales como la excavación sistemática del área afectada, entre otras medidas, éstas siempre a dictaminar por la Conserjería de la Junta de Andalucía.

Resulta obvio que el momento ideal para la ejecución de estas catas de sondeo es inmediatamente anterior al desarrollo de la obra con el objeto de interferir lo menos posible en el desarrollo de éstas.

- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. La tierra de Málaga a fines del siglo XV. Granada, 1.977.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. "Málaga. Del Islam al cristianismo (1.239-1.570)". Historia de Málaga. Diario Sur. Málaga, 1.994.
- SÁNCHEZ GARCÍA, S. "Excavación de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo Ayuntamiento". Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1.987. T-II. Sevilla, 1.990.
- TEMBOURY ALVAREZ, J. "Vezmiliana". Gibraltar, 4-5. Málaga, 1.954.
- YUS RAMOS, R. ET AL. Aproximación a la naturaleza geológica y biológica de la costa del sol oriental (Axarquía, Málaga). Ed. Elzevir. Granada, 1.991.